

I. Identificación	
Nivel	Asesor
Denominación del empleo	Jefe de Oficina Asesora de Planeación
Código	1045
Grado	14
No. de cargos	Uno (1)
Naturaleza del empleo	Libre Nombramiento y Remoción
Dependencia	Oficina Asesora de planeación
Cargo del jefe inmediato	Director General de Unidad Administrativa Especial
II. Área Funcional – Oficina Asesora de Planeación	
III. Propósito Principal	
Diseñar, asesorar y gestionar políticas, procedimientos y herramientas para el desarrollo de la planeación estratégica institucional incluyendo la visión presupuestal y de los sistemas de gestión, bajo los parámetros del Plan Nacional de Desarrollo y los requisitos técnicos y legales que nos exija nuestra prestación de servicios y cumplimiento de las funciones de la entidad.	
IV. Descripción de las Funciones Esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al Director General y a los subdirectores en los procesos de planeación. 2. Dirigir y someter a aprobación por otras instancias el diseño y desarrollo de los instrumentos de planeación estratégica del Instituto Nacional de Metrología - INM, hacia el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en sus procesos misionales. 3. Orientar la asistencia técnica y metodológica a las dependencias del Instituto en materia de formulación, programación financiera, seguimiento, evaluación de proyectos de investigación científica en Metrología y demás proyectos de la Entidad. 4. Identificar y gestionar fuentes alternas de financiamiento, así como formular y participar en la consecución de créditos y programas de cooperación técnica nacional e internacional, que la entidad requiera para el cumplimiento de su misión, en coordinación con las instancias pertinentes. 5. Definir los indicadores de gestión y resultados del Instituto Nacional de Metrología – INM. 6. Definir, validar y proponer a la alta Dirección los planes estratégicos y de acción, el Plan Operativo Anual y Plurianual y, apoyar a las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la elaboración del Plan de Desarrollo Sectorial y de todos aquellos a que haya lugar. 7. Verificar la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Indicativo y de Acción; así mismo coordinar con las áreas pertinentes, el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento e inversión y el plan plurianual de inversiones del Instituto Nacional de Metrología – INM. 8. Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Instituto Nacional de Metrología y elaborar los informes de seguimiento y propuesta de ajuste a los mismos. 9. Coordinar el Sistema Integrado de Gestión, validar los indicadores de gestión, producto e impacto del Instituto Nacional de Metrología - INM y verificar el cumplimiento a través de sistemas establecidos para el efecto. 10. Definir y validar los estudios sobre tasas, descuentos y pagos por los servicios ofrecidos por el Instituto Nacional de Metrología - INM, de conformidad con la ley que las establece. 11. Liderar la formulación, implementación y evaluación de la política de gestión ambiental al interior del Instituto Nacional de Metrología – INM. 12. Elaborar estudios, propuestas e investigaciones de carácter económico y financiero, para mejorar la calidad de los servicios. 13. Dirigir la gestión estratégica, táctica y operativa de las dependencias del Instituto Nacional de Metrología – INM. 14. Recomendar las modificaciones a la estructura organizacional del Instituto Nacional de Metrología – INM que propendan por su modernización. 15. Participar en la elaboración y ejecución del plan estratégico de tecnologías de la información y comunicación del Instituto Nacional de Metrología – INM. 16. Preparar la información y rendir los informes que le soliciten las autoridades competentes 17. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo. 	
V. Conocimientos Básicos o Esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización y funcionamiento del Estado Colombiano. 2. Gerencia y Gestión Pública. 3. Gestión Administrativa y Financiera. 4. Planeación Estratégica. 5. Modelo Estándar de Control Interno - MECI. 6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 7. Normas y procedimientos para la elaboración de planes de mejoramiento. 8. Planeación Estratégica, táctica y operativa 9. Gestión de proyectos 10. Plan Nacional de Desarrollo y Planes Sectoriales. 	

11. Presupuesto General de la Nación.	
VI. Competencias Comportamentales	
Comunes	Por Nivel Jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Confiabilidad técnica • Creatividad e innovación • Iniciativa • Construcción de relaciones • Conocimiento del entorno
VII. Requisitos de Formación Académica y Experiencia	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Administración; Economía; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Industrial y afines.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Administración; Economía; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Industrial y afines.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Cincuenta y un (75) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

I. Identificación	
Nivel	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Especializado
Código	2028
Grado	22
No. de cargos	Tres (3)
Naturaleza del empleo	Carrera Administrativa
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
II. Área Funcional – Subdirección de Metrología Física	
III. Propósito Principal	
Formular los programas de I+D+i y brindar soporte científico a las actividades y servicios en metrología física, de acuerdo con los lineamientos internacionales.	
IV. Descripción de las Funciones Esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar y formular los programas y proyectos de cooperación internacional en metrología física, estableciendo alianzas estratégicas de cooperación con entidades especializadas en metrología a nivel mundial y organismos de cooperación. 2. Proponer iniciativas de lineamientos en políticas, estrategias, líneas, proyectos y programas en I+D+i que permitan el desarrollo de la metrología del país 3. Elaborar, coordinar y participar en la elaboración de productos de nuevo conocimiento que permitan el reconocimiento y clasificación de los grupos de investigación del INM 4. Participar en los grupos de trabajo en metrología, nacionales e internacionales cuando sea designado. 5. Proyectar conceptos técnicos en temas transversales de metrología científica, estimación de incertidumbre, métodos de medición y modelos matemáticos relacionados. 6. Coordinar el desarrollo de patrones y métodos de medición en metrología física que respondan a las necesidades del país. 7. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo. 	
V. Conocimientos Básicos o Esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas técnicas: ISO/IEC 17025, ISO/IEC 17043, ISO 9001. 2. Metodología de la investigación y elaboración de proyectos aplicados a laboratorios de calibración e investigación. 	